

## **Breves de Latinoamérica ---- 8 Noviembre 2006**

### **Gobierno y parlamentarios venezolanos rechazan planes contra proceso electoral**

Venezuela. — Autoridades y parlamentarios venezolanos, rechazaron llamamientos a provocar el caos en el país y advirtieron que enfrentarán cualquier intento de enturbiar el proceso electoral.

La advertencia respondió a declaraciones del director del periódico **El Nuevo País**, Rafael Poleo, quien convocó al candidato presidencial opositor Manuel Rosales a encabezar acciones callejeras un día después de las elecciones.

Poleo pidió a los opositores salir a las calles a las 06:00 horas del 4 de diciembre para protestar por un supuesto fraude electoral que le daría el triunfo al presidente Hugo Chávez, en comicios para los cuales todos los sondeos dan como ganador al Jefe de Estado, informó Prensa Latina.

Las declaraciones fueron interpretadas aquí como la expresión de un plan desestabilizador diseñado para enturbiar una victoria en las urnas que daría otros seis años de mandato a Chávez.

El presidente de la comisión parlamentaria de Política Interior, Justicia, Derechos Humanos y Garantías Constitucionales, Tulio Jiménez, aseguró que no se permitirá que se apodere del país la guarimba (caos) electoral, ni el sabotaje petrolero, ni la huelga.

Poco antes el Presidente venezolano había advertido que "si sectores apátridas pretenden arremeter contra el pueblo, no quedará impune ese intento por alterar la contienda comicial".

En un encuentro con profesionales y técnicos en el capitalino Teatro Teresa Carreño, Chávez instó a estar listos para defender el triunfo "si sectores imperialistas y oligárquicos se atreven a desestabilizar la contienda electoral".

### **8 de Noviembre de 2006**

#### **Nuevos detalles de plan subversivo en Venezuela**

CARACAS, 7 de noviembre.— Sectores radicales de la oposición venezolana revelaron detalles de planes subversivos en marcha hoy para provocar disturbios un día después de las elecciones presidenciales del próximo 3 de diciembre, informó PL.

Rafael Poleo, director del diario El Nuevo País, convocó a la población venezolana a salir el 4 de diciembre a las 06:00 horas a las calles para intentar desestabilizar y derrocar al Gobierno.

La inusual convocatoria confirma denuncias del presidente Hugo Chávez sobre la preparación de un denominado Plan B, basado en el pretexto de un fraude para provocar caos en el país sudamericano.

Al respecto, la dirigente popular Lina Ron, que apoya al presidente Chávez, precisó que se trata de un plan denominado "Amanecer Rojo: toma tu calle", elaborado por dirigentes opositores venezolanos y militares estadounidenses.

Según el proyecto esbozado por Poleo, la derecha identifica su sueño como la secuencia 3, 4 y 5: ir a votar el día 3, iniciar las protestas el día 4 y sacar a Chávez del poder el día 5, con el "respaldo de las fuerzas Armadas".

La contrarrevolución cubana en Miami publicó en un sitio web instrucciones completas a sus iguales de Venezuela para la preparación de artefactos explosivos y técnicas terroristas.

"Apunta al que entiendas es el líder. Y si solo lo hieres, úsalo como carnada para cuando lo quieran salvar otros enemigos. Con uno herido eliminarás a cinco chavistas (partidarios de Chávez)", es una de las orientaciones del sitio Coalición Cuba Nueva.

"Es muy importante que como civil entiendas que ciertos combates deben ser manejados por profesionales y tu función básica y esencial debe ser la de apoyarlos, no la de entorpecerlos, bien sea por imprudencia u otra circunstancia", dicen las orientaciones emanadas de Miami.

## **7 de Noviembre de 2006**

### **Panamá fue elegido para el Consejo de Seguridad**

La Asamblea General definió este martes la votación para confirmar a este país como representante en el máximo órgano de Naciones Unidas.

Panamá fue elegido oficialmente miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU para el bienio 2007-2008 en representación de Latinoamérica y el Caribe, según EFE.

La elección se realizó mediante una votación de los 192 países de la Asamblea General de la ONU, en la que Panamá obtuvo 164 votos a favor y 9 abstenciones, superando los dos tercios de la mayoría requeridos, que eran de 120 sufragios.

Panamá sustituirá a Argentina como miembro no permanente del Consejo, a partir del próximo 1ro. de enero.

La votación no era restringida, por lo que los Estados miembros podían votar por otros países, por lo que Venezuela también obtuvo 11 votos, Guatemala 4, y Barbados uno.

Panamá fue el candidato de consenso que presentó el Grupo de Países de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC), después de que Guatemala y Venezuela, que se disputaban el escaño, se retiraran de la contienda, tras 47 votaciones, en las que ninguno logró los dos tercios de la mayoría necesarios para salir elegidos.

De este modo, Panamá, junto con Perú, que actualmente ocupa un asiento no permanente en el Consejo, en el que permanecerá un año más, serán los dos países que representarán a la región de Latinoamérica en este órgano de máxima decisión de la ONU.

No es la primera vez que Panamá ha formado parte del Consejo de Seguridad, pues ya lo hizo anteriormente en cuatro ocasiones, en los bienios 1958-1959, 1972-1973, 1976-1977 y 1982-1983.

Guatemala y Venezuela fueron quienes propusieron a Panamá como candidato de consenso, en vistas de que ninguno tenía posibilidades de ganar el puesto, y la decisión fue ratificada luego por el GRULAC.

Los méritos que argumentaron tanto Guatemala como Venezuela para seleccionar a Panamá es que es un país "bisagra" entre Sudamérica y Centroamérica, en un momento de fuerte polarización regional.

El Consejo de Seguridad está compuesto por cinco miembros permanentes, con derecho a veto —EE.UU., Reino Unido, Francia, Rusia y China— y diez no permanentes con mandatos de dos años.

Los asientos no permanentes están adjudicados a países que representan los grupos regionales de la ONU, y la mitad de los puestos se renuevan cada año. En votaciones anteriores, la Asamblea General eligió a Italia y Bélgica, en representación del grupo de países de Europa occidental, en sustitución de Dinamarca y Grecia. Asimismo, Sudáfrica reemplazará a Tanzania en calidad de representante del grupo de países africanos e Indonesia ocupará el puesto vacante que dejará Japón para el grupo asiático.

### **Daniel Ortega vuelve a la Presidencia de Nicaragua**

7 de noviembre de 2006

*Tribunal electoral confirmó triunfo del líder sandinista, el cual fue reconocido por su principal contendor, el derechista Eduardo Montealegre. Ortega dio "gracias a Dios por la nueva oportunidad de gobernar".*



Sin necesidad de ir a un balotaje, el candidato de la izquierda sandinista, Daniel Ortega, conquistó por segunda vez la presidencia de Nicaragua, de acuerdo a los últimos datos difundidos por el Consejo Supremo Electoral (CSE).

Ortega alcanzaba el 38,07 por ciento de los votos, con el escrutinio sobre el 91,48 por ciento de los votos. El histórico líder sandinista aumentó su ventaja a nueve puntos y aseguró su triunfo sobre el disidente de la derecha liberal, Montealegre, quien sumó el 29 por ciento, y reconoció la victoria de su contendor.

Según las leyes electorales de Nicaragua, para ser declarado ganador en la primera vuelta, un candidato debe lograr el 40 por ciento de los votos o el 35 por ciento con una ventaja de 5 puntos sobre el segundo aspirante más votado.

"Conforme a nuestras leyes administradas por el Tribunal Electoral, el resultado del voto popular favorece a Daniel Ortega, a quien he llamado para extenderle mis felicitaciones", dijo Montealegre desde su cuartel de campaña, antes de acudir a saludar personalmente al vencedor. Adelantando cómo será la oposición al régimen sandinista, el acaudalado banquero advirtió que Ortega "tendrá nuestro apoyo o nuestro fuerte rechazo, conforme su comportamiento de frente a las necesidades de la gente, dentro del marco democrático que nos inspira y gobierne".

Al proclamar su victoria, el histórico líder sandinista reclamó "al pueblo nicaragüense y a los pobres" y —conforme al giro que ha dado su discurso en el último tiempo— dio "gracias a Dios por la nueva oportunidad de gobernar" al país, en la que prometió priorizar la búsqueda de consensos.

El mandatario electo –que ya ocupó la Presidencia entre 1985 y 1990- se mostró "abierto a todo tipo de inversiones" económicas y pidió la unidad política "para atacar la pobreza y generar el empleo que tanto está reclamando el pueblo nicaragüense".

El triunfo de Ortega también fue reconocido por los minoritarios disidentes sandinistas que apoyaron la candidatura de Edmundo Jarquín, y por el ex guerrillero Edén Pastora.

La lectura del informe electoral, transmitida por radio y televisión, tuvo como consecuencia inmediata que cientos de simpatizantes sandinistas volvieran a salir a las calles para celebrar la victoria de su candidato.

La victoria de Ortega es irreversible, aún cuando las cifras oficiales exactas y totales no se conocerán sino hasta dentro de varios días. "No se esperan cambios, tal vez algo mínimo, en las cifras finales oficiales. Hay que ser serios y responsables, y aceptar la voluntad del pueblo", insistió el titular de la autoridad electoral, Roberto Rivas.

## **7 de Noviembre de 2006**

### **Daniel Ortega sigue encabezando comicios en Nicaragua**

TEXTO Y FOTO: NÉSTOR MARÍN

MANAGUA, 6 de noviembre.— El sandinista Daniel Ortega ostenta una ventaja de casi ocho puntos porcentuales sobre el candidato que marcha en segundo lugar, cuando se ha escrutado el 61,80 % de las Juntas Receptoras de Votos, reveló hoy el Consejo Supremo Electoral (CSE).

Ortega acumula hasta el momento el 38,59 % de los votos, mientras que el ex banquero Eduardo Montealegre, de la Alianza Liberal Nicaragüense, obtuvo 30,94 %.

El presidente del CSE, Roberto Rivas, quien ofreció esta noche los resultados del cuarto conteo preliminar, consideró que esa tendencia podría mantenerse hasta el resultado final, el cual será ofrecido este martes.

Con esa ventaja, Ortega sería el virtual presidente electo, porque en Nicaragua se gana con el 35% siempre y cuando exista una ventaja de cinco puntos sobre el segundo lugar.

En el tercer lugar del escrutinio se mantiene el candidato del Partido Liberal Constitucionalista (PLC), el ex vicepresidente José Rizo, con 22,93% de los votos escrutados.

Ortega, quien se reunió esta noche con el ex presidente estadounidense James Carter en un hotel capitalino, anunció, sin embargo, que esperará por el resultado final del CSE para pronunciarse vencedor. Afuera, empero, miles de simpatizantes celebraban la victoria.

El ex presidente (1984-1990) invitó al resto de los candidatos a trabajar juntos para erradicar la pobreza que azota al país.

Un conteo rápido independiente realizado por una respetada organización llamada Grupo Cívico Ética y Transparencia dijo que Ortega ganó los comicios en primera vuelta con un 38,5 % de los votos, contra el 29,5% de Montealegre.



**En Nicaragua ya celebran la victoria del FSLN.**

En otro conteo del Instituto para el Desarrollo y la Democracia (IPADE), el sandinista alcanzó un 39% de los sufragios, frente a un 32 % de Montealegre. **(PL)**

### **Cumbre iberoamericana**

#### **Comunicado especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América a Cuba, incluida la aplicación de la llamada Ley Helms-Burton**

Considerando las referencias al tema en cuestión en las declaraciones de anteriores Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica.

Reafirmamos una vez más que en la defensa del libre intercambio y de la práctica transparente del comercio internacional, resulta inaceptable la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que afectan el bienestar de los pueblos y obstruyen los procesos de integración.

Reiteramos el más enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton y exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación.

Pedimos al Gobierno de los Estados Unidos de América que cumpla con lo dispuesto en 14 sucesivas resoluciones aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ponga fin **al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba.**

Solicitamos en particular al Gobierno de los Estados Unidos, que con carácter inmediato detenga la aplicación de las medidas adoptadas en el curso de los tres últimos años con el objetivo de fortalecer y profundizar el impacto de su política de bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba.

### **Cumbre iberoamericana**

#### **Declaración especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo 5 de Noviembre de 2006**

Reiteramos nuestra total condena de todo acto de terrorismo como acto criminal e injustificable y reafirmamos nuestro compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con estricto apego al Derecho Internacional, a las normas internacionales de protección de los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario para lo cual, entre otras acciones, reforzaremos siempre que sea necesario, nuestras legislaciones nacionales y promoveremos una cooperación internacional activa y eficaz para prevenir, reprimir y eliminar toda manifestación de este flagelo. Asimismo, nos comprometemos a tomar medidas para prevenir y eliminar el financiamiento y la preparación de cualquier acto terrorista y a negarle refugio a los instigadores, financiadores, autores, promotores o participantes en actividades terroristas, de conformidad con el marco jurídico internacional, incluyendo las convenciones internacionales respectivas y las resoluciones relevantes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Nos felicitamos de la reciente adopción por la Asamblea General de La Estrategia Mundial de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, que dota de coherencia y da un nuevo impulso a las medidas que se han tomado en los últimos años para mejorar nuestra capacidad colectiva e individual para combatir el terrorismo y reafirmamos nuestro firme compromiso de aplicar todos los principios recogidos en la estrategia y desarrollar todas las medidas que se contemplan en la misma. Al

situar la lucha contra el terrorismo en el centro de sus preocupaciones, la Estrategia potencia la capacidad de las Naciones Unidas para desempeñar el papel que le corresponde como motor y facilitador de una respuesta internacional concertada al terrorismo.

Reafirmamos la necesidad de evitar la impunidad para aquellos que cometen actos de terrorismo e instamos a todos los Estados a que, de conformidad con lo establecido en el Derecho Internacional, cooperen plenamente en la lucha contra el terrorismo, especialmente con aquellos en cuyo territorio o contra cuyos ciudadanos se cometan actos de terrorismo, a fin de encontrar, capturar y negar refugio seguro y someter a la justicia, sobre la base del principio del enjuiciamiento o la extradición, y su propia legislación nacional, a quien apoye o facilite la financiación, planificación, preparación o comisión de actos de terrorismo o la provisión de refugio seguro o participe o intente participar en esos actos.

Expresamos nuestra solidaridad con las víctimas y familiares de las víctimas del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera que actos de esta naturaleza hayan ocurrido e independientemente de quienes hayan participado y cometido dichos actos, de quienes lo hayan patrocinado y financiado y de las motivaciones que se aleguen como pretexto a tales crímenes.

Instamos a todos los Estados a asegurar, de conformidad con el Derecho Internacional, que la condición de refugiado o asilado no sea utilizada de modo ilegítimo por los financiadores, autores, organizadores o patrocinadores de los actos de terrorismo, y que no se reconozca la reivindicación de motivaciones políticas como causa de denegación de las solicitudes de extradición de presuntos terroristas.

Reafirmamos los Comunicados Especiales sobre Terrorismo adoptados en las XIV y XV Cumbres Iberoamericanas y apoyamos las gestiones para lograr la extradición o llevar ante la justicia al responsable del atentado terrorista a un avión de Cubana de Aviación en octubre de 1976, que causó la muerte a 73 civiles inocentes.

Reafirmamos el valor de la extradición como herramienta esencial en la lucha contra el terrorismo y exhortamos a aquellos Estados que han recibido solicitudes de extradición de terroristas presentadas por Estados miembros de nuestra Comunidad, que procedan a considerarlas debidamente, con pleno apego al marco legal aplicable.

Llamamos a todos los Estados que no lo hayan hecho, a que consideren la posibilidad de formar parte, urgentemente, de todas las convenciones y protocolos relativos al terrorismo, para cumplir con las obligaciones derivadas de dichos instrumentos, así como también de todos los acuerdos internacionales que los compelen a prestar asistencia jurídica, enjuiciar y penalizar con prontitud y de manera apropiada, a quienes financian, patrocinan, participan y cometen actos terroristas, siempre con estricto apego al Derecho Internacional y con respeto a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, y la legislación nacional de cada Estado, en particular, los cometidos contra medios públicos de transporte de carga o pasajeros, contra representaciones diplomáticas, instalaciones turísticas u otras instalaciones públicas.

Seguiremos trabajando para adoptar las medidas que sean necesarias y adecuadas y conformes con nuestras respectivas obligaciones en virtud del Derecho Internacional a fin de prohibir por ley la incitación a cometer actos terroristas y prevenir las conductas de esa índole.

Solicitamos a los Estados que en el marco de las Naciones Unidas cooperen para llegar a un acuerdo sobre un convenio general contra el terrorismo internacional y concertarlo, resolviendo las cuestiones que todavía subsisten como un obstáculo para el logro de la Convención incluyendo las relativas a la definición jurídica y el alcance de los actos abarcados por el convenio, a fin de que pueda servir como instrumento eficaz de lucha contra el terrorismo.

Trabajaremos para que la solidaridad de la Comunidad Internacional pueda traducirse en la creación en el marco de Naciones Unidas de un mecanismo práctico de asistencia internacional a las víctimas del terrorismo.

#### **4 de Noviembre de 2006**

#### **Cumbre Iberoamericana renueva llamado a la cooperación Elson Concepción Pérez y Jorge L. González (foto), enviados especiales de Granma**

MONTEVIDEO, 3 de noviembre.—La XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno quedó inaugurada en el Teatro Solís, de la capital uruguaya, con un llamado a la cooperación, que refuerce la identidad, y con la mirada puesta en alcanzar los Objetivos del Milenio.

Una delegación cubana presidida por el vicepresidente del Consejo de Estado, Carlos Lage Dávila, participa en la cita, que para este sábado prevé encuentros bilaterales entre jefes de delegaciones, además del debate sobre los documentos principales ya consensuados por los altos funcionarios, y que dejarán listos los cancilleres con una última sesión de trabajo este sábado.



La firma del Compromiso de Montevideo y la Declaración Final está prevista para el domingo por la mañana, en la última jornada de la Cumbre.

En el acto inaugural hablaron el secretario general iberoamericano, Enrique Iglesias; el secretario general de la ONU, Kofi Annan; el Rey Juan Carlos, de España, y el mandatario uruguayo, Tabaré Vázquez, quienes se pronunciaron con optimismo sobre los resultados de estos foros.

La reunión de cancilleres que sesionó este viernes en el propio Hotel Radisson, en Montevideo, aprobó los diversos documentos, entre ellos dos presentados por Cuba: Comunicado Especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo; y Comunicado Especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos de América a Cuba, incluida la aplicación de la llamada Ley Helms-Burton.

Pedimos al Gobierno de los Estados Unidos de América que cumpla con lo dispuesto en sucesivas resoluciones aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba, y saludamos la adopción de un nuevo proyecto de resolución al respecto el venidero 8 de noviembre, dice el Comunicado.

Solicitamos en particular al Gobierno de los Estados Unidos, que con carácter inmediato detenga la aplicación de las medidas adoptadas en el curso de los tres últimos años con el objetivo de fortalecer y profundizar el impacto de su política de bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba, reiteran los países iberoamericanos.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 